



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 345/20 Ad Referéndum

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 345/20, referida a: Aceptar la renuncia definitiva del Ing. Agr. Fernando Eduardo FAYA, Leg. N° 20.765, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Producción de Carne Vacuna del Departamento de Producción Animal desde el 1° de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 345/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Aceptar la renuncia definitiva del Ing. Agr. Fernando Eduardo FAYA, Leg. N° 20.765, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Producción de Carne Vacuna del Departamento de Producción Animal desde el 1° de marzo de 2020, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

